

RESOLUCIÓN Nº 582 / 2016

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO ESPECIAL A LA LIC. MARÍA DE LA PAZ BAREIRO, COORDINADORA DEL COMPONENTE II DEL PROGRAMA PROCIENCIA, PARA PARTICIPAR DE LAS REUNIONES DE CIERRE DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CÀTEDRA SEMINARIO DE CTS+I, IBERICA A REALIZARSE EN PORTUGAL, LISBOA DEL 15 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2016

Asunción, 10 noviembre de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando PROCIENCIA N° 730/2016 de fecha 09 de noviembre de 2016, por el cual el Dr. Sergio Duarte Masi, Coordinador General del PROCIENCIA autoriza el viaje de la Lic. María de la Paz Bareiro,

Que el objeto de las reuniones de CTS+I es un espacio para la creación de nexos de unión entre diversas cátedras CTS+I que existen para obtener colaboraciones más estrechas de las que se obtiene hasta la fecha.

Que el Diplomado de CTS implementado en Paraguay, coordinado por la Lic. María de la Paz Bareiro representa un modelo de mucha importancia para futuros desarrollos.

Que los gastos de pasajes, serán cubiertos por la Organización de Estados Iberoamericanos-OEI.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 4511 de fecha 04 de diciembre del 2015. Por la cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º Conceder: A la Lic. María de La Paz Bareiro permiso para participar de las reuniones CTS+I, Ibérica en la ciudad de Lisboa, Portugal, del 15 al 19 de noviembre de 2016.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.




Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT